

## CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE. O.A. DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE.

## ANUNCIO.

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 141, de fecha 22 de noviembre de 2023, se ha publicado, de conformidad con la Base Séptima de las que rigen las convocatorias públicas para la cobertura por Personal Laboral Fijo, por el turno de acceso libre, de las plazas de la Plantilla de Personal Laboral del Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas de Tenerife, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Organismo del año 2021, anuncio del Decreto de la Gerencia del Organismo, de fecha 8 de noviembre de 2023, que resolvió la designación nominativa de los miembros integrantes del Tribunal Calificador de la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo de TRES (3) plazas de Técnico/a Especialista en Informática y Comunicación (C1) de la Plantilla de Personal Laboral del Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas de Tenerife, incluidas en dicha Oferta de Empleo Público, publicándose, en el presente anuncio, dicha Resolución de forma íntegra.

Así mismo esta información podrá ser también consultada en la página Web de este Organismo Autónomo (<a href="www.aguastenerife.org">www.aguastenerife.org</a>).

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de noviembre de 2023.

El Gerente del Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas de Tenerife del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Javier Davara Méndez.

| Código Seguro De Verificación | praj9xcP4hEMkKCjFY+D6g==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Javier Davara Méndez - Gerente del Consejo Insular de Aguas de Tenerife   | Firmado | 22/11/2023 14:02:27 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code/praj9xcP4hEMkKCjFY+D6g==   |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |         |                     |

